|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| •los habitantes de los estados unidos mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio para su seguridad y legítima defensa.  Con excepción de las prohibidas por la ley federal y de las de uso exclusivo por el ejército.  Las cuales son todas aquellas superior a la 9mm  Y algunos requisitos son:  -Que tengan la cartilla liberada.  -Que no tengan antecedentes penales.  -Que estén en buen estado de salud tanto mental como psicológico etc. |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |